

EXPDTE. Nº: 950/2008 - P.Com

AUTOR: MUENA Osvaldo Enrique, MEANA GARCIA María Nelly

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Transporte de la Nación, se efectúen las modificaciones para la concreción de lo planteado en las conclusiones de la Reunión del Corredor de los Lagos Andino Patagónicos del 23 de octubre de 2008, que ratifica y reitera la solicitud de que se otorgue el carácter de definitiva a la normativa prevista.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	MUENA	SARTOR	GARCIA LARRABURU	PESATTI	
TAMBURRINI	BARDEGGIA	BONARDO	LOPEZ	MAZA	GATTI
HANECK	ODARDA	DE REGE			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Noviembre de 2008